



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.19 No. 0178-2022
Quito, 30 de junio de 2022

Asunto: Programación académica para el idioma Kichwa

Magíster
Santiago Sanguña
DIRECTOR DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE IDIOMAS
Presente. –

Señor Director:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 28 de junio de 2022, conoció la Resolución RCA.SO.17 No. 074-2022, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria virtual de 20 de junio de 2022, en la que remite la propuesta académica para la aplicación del idioma Kichwa como requisito para la obtención del título de grado.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar la propuesta académica para la aplicación del idioma Kichwa como requisito para la obtención del título de grado; y,**
- 2. Solicitar al señor Director del Instituto Académico de Idiomas, incorpore en la Programación Académica del Idioma Kichwa, la descripción de las habilidades que van a adquirir los estudiantes que opten por tomar el idioma Kichwa en cada uno de los niveles.**

Con este antecedente señor Director, se ha solicitado se sirva enviar la nueva propuesta en la que conste la ampliación requerida por los señores miembros del H. Consejo Universitario.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y